



Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. 8979943 DEL 2026**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información
CONTRATO NRO.	8979943 DEL 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/01/2026
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal, para atender la formación titulada y/o complementaria, en las competencias técnicas asociadas a la red de conocimiento logística y gestión de la producción al área temática, logística y transporte, en modalidad presencial, dando cumplimiento a los lineamientos, procesos y metodologías de la Formación Profesional Integral, de acuerdo con los requerimientos del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información
CONTRATISTA	MARIA CRISTINA SALAMANCA ROJAS
FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	49.585.802 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS)

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	360- 47- 994000059510		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	20/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	21/01/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	29/01/2026	12/04/2026	4.958.580,20



2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
315.833	315.833	49.269.969	1.05%
4.737.497	4.737.497	44.532.472	6.75%
4.737.497	4.737.497	39.794.975	14.28%
4.737.497	4.737.497	35.057.478	21.87%
4.737.497	4.737.497	30.319.981	29.5%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El (la) contratista mediante oficio [1-2026-004229](#) del 26 de mayo de 2026, manifestó su imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato indicando lo siguiente: *“Me permito solicitar la suspensión del contrato número 8979943 de 2026 suscrito con el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información a partir del día 1 de junio de 2026 hasta el día 16 de julio de 2026 con fecha de reanudación el día 17 de julio de 2026 (...)”*. Por lo informado, se realiza la suspensión del contrato No. 8979943 de 2026 a partir del día 01 de junio de 2026 proyectada con fecha de reanudación para el día 17 de julio de 2026.

De acuerdo con la solicitud en mención, se informa que el supervisor(a) del contrato JUDY NATALIA PEÑA DUARTE, remitió su visto bueno en los radicados que anteceden, con el pleno conocimiento de garantizar que esta no causará perjuicio en el desarrollo de las actividades de la Entidad. Así mismo, se liberará a favor del SENA un saldo por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS (\$ 7.264.162) del CRP no. **14326** motivado por la suspensión a realizar.



El estado financiero del contrato es el que a continuación se presenta:

ESTADO FINANCIERO

Valor inicial del contrato	\$ 49.585.802
Valor de reducción por suspensión	\$ 7.264.162
valor bruto pagado al contratista	\$ 19.265.821
Nuevo valor total del contrato	\$ 42.321.640

SUSPENDER el contrato No. 8979943 por el término de CUARENTA Y SEIS DÍAS (46), es decir, desde el 01 de junio de 2026 y hasta el 16 de julio de 2026 inclusive. Así las cosas, la fecha de reanudación del contrato será el 17 de julio de 2026.

LIBERAR del contrato No. 8979943 y del CRP no. 14326 la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 7.264.162) correspondiente a los saldos no ejecutados.

Para constancia se firma en Bogotá, 01 de junio de 2026

JUDY NATALIA PEÑA DUARTE
Supervisor del contrato nro. 8979943 DE 2026

Elaboró: Oscar David Garzón Suta – Contratista Grupo de Apoyo Mixto



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se realizan ajustes menores en el documento.</p> <p>Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios</p>